

3.458.-

Mérida 17 de octubre de 1978

169° y 120°

52.00

C I R C U L A R

Señor
Decano de la Facultad de
Su Despacho

En la reunión extraordinaria continuada de los días 12, 13 y 14 de los corrientes, celebrada en la ciudad de San Cristóbal, el Consejo Universitario acordó aprobar el autorproyecto de creación del INSTITUTO DE INTEGRACIÓN Y ESTUDIO DE FRONTERAS, en el cual se planteó incluir:

- a) Aspectos geopolíticos, educacionales, físico-espaciales y sanitarios relativos a la integración fronteriza, que lleva a la posibilidad de la participación de instituciones distintas a la U.L.A. en la ejecución del proyecto.
- b) Integración de actividades de postgrado en Economía y Derecho de la integración y eventualmente de defensa nacional.

El Instituto será suscrito al Núcleo Universitario del Táchira, por ser San Cristóbal la ciudad fronteriza más importante y como una forma de consolidar al N.U.T.

Se resolvió designar una comisión constituida por el Dr. Miguel Rodríguez (quien la presidirá), el Dr. Andrés Ríos León, el Profesor Fausto González, el Dr. Kraimo Ramírez (en representación del Núcleo), el Dr. Leocadio Izquierdo y el Dr. José M. Briceño Monzillo, con el fin de que, conjuntamente con un grupo técnico de trabajo, se encargue de completar el proyecto e instruyerlo lo relativo a su realización.

Participación que hago a usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente


Leonel Vivas
Secretario

ndem/.
c.c.: Decanos